

Río Turbio, 27 de septiembre de 2021.-

**VISTO:**

El Expediente digital N° 0101.702/2021 de la Unidad Académica Río Turbio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Expediente del Visto se tramita la cobertura del cargo identificado con el Código 337-M044-S, del Área de Secretaría de Administración, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Unidad Académica Río Turbio, Categoría 7 (Siete) del Convenio Colectivo de trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, cargo convocado por medio de la Resolución N° 0450/21-R-UNPA;

Que por medio de la Ordenanza N° 182-CS-UNPA se establece el régimen para la cobertura temporal de cargos vacantes de la Carrera de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la Ordenanza N° 189-CS-UNPA establece el procedimiento para la cobertura de cargos que se realizan a través de los procesos de Selección de Postulantes;

Que la cobertura Interino Suplente es temporal por 1 (un) año, o hasta el reintegro del titular, lo que suceda primero;

Que para la presente convocatoria han resultado Postulantes Inscriptos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CUIL
1	ESPÍNDOLA	JESICA SOLEDAD	27364032396
2	ESQUIVEL	CARMEN NELIDA	27298447393
3	FRETES	MILAGROS DAMIANA	27419594631
4	GARECA	MIGUEL ANGEL	20231043722
5	HAURI OLIVERA	ANYELINA PRISCILLA	27188537303
6	IBARRA	DIEGO FERNANDO	20262188532
7	PIZZANO	DANIEL	20253976269
8	QUIROGA	RODRIGO NORBERTO	20320958807
9	SUAREZ CASAFUS	SOLEDAD JUANA ISABEL	27270950154
10	VALLE ZELADA	MAXIMILIANO FABRICIO	20362401144

Que para la presente convocatoria han resultado Postulantes Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CUIL
1	GARECA	MIGUEL ANGEL	20231043722
2	QUIROGA	RODRIGO NORBERTO	20320958807

Que para la presente convocatoria han resultado Postulantes No Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CUIL	OBSERVACIONES
1	ESPÍNDOLA	JESICA SOLEDAD	27364032396	Por no presentar la documentación según los Art. 12º, 13º y 14º del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
2	ESQUIVEL	CARMEN NELIDA	27298447393	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
3	FRETES	MILAGROS DAMIANA	27419594631	Por no presentar la documentación según los Art. 12º, 13º y 14º del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
4	HAURI OLIVERA	ANYELINA PRISCILLA	27188537303	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
5	IBARRA	DIEGO FERNANDO	20262188532	Por no presentar la documentación según los Art. 12º, 13º y 14º del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
6	PIZZANO	DANIEL	20253976269	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
7	SUAREZ CASAFUS	SOLEDAD JUANA ISABEL	27270950154	Por no presentar la documentación según los Art. 12º, 13º y 14º del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
8	VALLE ZELADA	MAXIMILIANO FABRICIO	20362401144	Por no presentar la documentación según los Art. 12º, 13º y 14º del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA

Que todo lo anteriormente expuesto debe ser expresado mediante instrumento legal de rigor, y;  
Que debe dictarse el presente instrumento legal;

**POR ELLO:**

**LA SRA. DECANA  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO TURBIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
D I S P O N E:**

**ARTÍCULO 1º:** ESTABLECER Postulantes Admitidos a la cobertura del cargo identificado con el Código 337-M044-S, del Área de Secretaría de Administración, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Unidad Académica Río Turbio, Categoría 7 (Siete) del Convenio Colectivo de trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, cargo convocado por medio de la Resolución N° 0450/21-R-UNPA, a:

**Disposición D. UART – UNPA N° 241 / 2021**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CUIL
1	GARECA	MIGUEL ANGEL	20231043722
2	QUIROGA	RODRIGO NORBERTO	20320958807

**ARTÍCULO 2°:** ESTABLECER Postulantes No Admitidos a la cobertura del cargo identificado con el Código 337-M044-S, del Área de Secretaría de Administración, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Unidad Académica Río Turbio, Categoría 7 (Siete) del Convenio Colectivo de trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, cargo convocado por medio de la Resolución N° 0450/21-R-UNPA, a:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CUIL	OBSERVACIONES
1	ESPÍNDOLA	JESICA SOLEDAD	27364032396	Por no presentar la documentación según los Art. 12°, 13° y 14° del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
2	ESQUIVEL	CARMEN NELIDA	27298447393	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
3	FRETES	MILAGROS DAMIANA	27419594631	Por no presentar la documentación según los Art. 12°, 13° y 14° del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
4	HAURI OLIVERA	ANYELINA PRISCILLA	27188537303	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
5	IBARRA	DIEGO FERNANDO	20262188532	Por no presentar la documentación según los Art. 12°, 13° y 14° del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
6	PIZZANO	DANIEL	20253976269	No reúne los requisitos mínimos establecidos en el Instrumento Legal de la Convocatoria
7	SUAREZ CASAFUS	SOLEDAD JUANA ISABEL	27270950154	Por no presentar la documentación según los Art. 12°, 13° y 14° del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA
8	VALLE ZELADA	MAXIMILIANO FABRICIO	20362401144	Por no presentar la documentación según los Art. 12°, 13° y 14° del Cap. III de la Ord. 189-CS-UNPA

**“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Autoridad Responsable de Coberturas / Concursos No Docentes de la Unidad Académica Río Turbio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, notifíquese a las/os interesadas/os, y cumplido, archívese.



Mg. Silvia Oriana Llanos  
Decana  
Unidad Académica Río Turbio  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral